



PODER JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA  
 Visitaduría del Consejo de la Judicatura

*10:10:10h  
 c/4 tantos*

RECIBIDO  
 15 AGO 2023  
 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
 19 JUN 2023  
 RECIBIDO  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

**Oficio No. VG/PJEB/C/MXL/76/2023**  
 Asunto: Acta circunstanciada de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado de Primera Instancia Civil, de San Felipe, del Partido Judicial de Mexicali, B.C.

**MGDA. CONSEJERA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**P R E S E N T E.-**

CONSEJO DE LA JUDICATURA "COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL"  
 RECIBIDO  
 ASUNTO: MEXICALI, B.C.

Por este conducto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 7° fracción VI, 24 y 25 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado y 193 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California, para su evaluación y debida remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, adjunto al presente remito a Usted **Acta Circunstanciada de Visita Ordinaria de Inspección que fue practicada al Juzgado de Primera Instancia Civil de San Felipe, del Partido Judicial de Mexicali, Baja California**, durante los días 31 de mayo y 01 de junio de 2023, correspondiente al periodo de revisión que abarca del día 23 de noviembre de 2022 al día 23 de mayo de 2023, la cual consta de 27 fojas escritas.

Asimismo, se transcriben los datos de relevancia que de manera objetiva se obtuvieron de la visita ordinaria de inspección al Órgano Jurisdiccional visitado:

**DATOS ESTADÍSTICOS**

DATOS RELEVANTES	CANTIDAD	OBSERVACIONES
INICIOS	181	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del periodo que se revisa.</li> </ul>
PROMOCIONES RECIBIDAS	1,813	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se revisaron (5) promociones al azar, las cuales se encuentran acordadas dentro del término establecido.</li> <li>El juzgado reporta (34) promociones pendientes de acuerdo.</li> </ul>
AUDIENCIAS PROGRAMADAS	200	<ul style="list-style-type: none"> <li>Que corresponde a (1) secretaria.</li> <li>De las (200) audiencias programadas, el 75% fueron celebradas.</li> </ul>
SENTENCIAS DICTADAS	65	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sentencias Definitivas 56</li> <li>Sentencias Interlocutorias 09</li> <li>Se revisaron (5) sentencias al azar, las cuales fueron dictadas dentro del término establecido.</li> </ul>
TERMINADOS POR OTRAS CAUSAS	205	<ul style="list-style-type: none"> <li>Caducidad, convenio, desistimiento acción, instancia</li> </ul>
EXHORTOS RECIBIDOS	49	<ul style="list-style-type: none"> <li>Debidamente diligenciados 34</li> <li>Sin diligenciar 10</li> <li>Parcialmente diligenciados 01</li> <li>En trámite 04</li> <li>Se revisaron (2) exhortos al azar, los cuales exceden del término establecido para su radicación.</li> </ul>



**PODER JUDICIAL  
DE BAJA CALIFORNIA**  
Visitaduría del Consejo de la Judicatura

<b>APELACIONES INTERPUESTAS</b>	14	<ul style="list-style-type: none"><li>• En contra de sentencia definitiva 10</li><li>• En contra de sentencia interlocutoria 03</li><li>• En contra de diversos autos 01</li></ul>
		<ul style="list-style-type: none"><li>• Excepción de incompetencia 02</li><li>• Recurso de Queja 01</li><li>• Excusa 01</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• El 36% de los recursos de apelación interpuestos en el período que se revisa, exceden del plazo previsto para su admisión.</li></ul>		

## ÁREA SECRETARÍA

<b>ÚNICA SECRETARÍA</b>	200 audiencias programadas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Audiencias celebradas 149</li><li>• Audiencias diferidas 50</li><li>• Audiencias canceladas 01</li></ul> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se reportan 1,065 acuerdos emitidos.</li></ul>
-----------------------------	----------------------------	--

## ÁREA ACTUARÍA

<b>ACTUARIOS (2)</b>	623 expedientes cargados	<ul style="list-style-type: none"><li>• Debidamente diligenciados 503</li><li>• Sin diligenciar 69</li><li>• Parcialmente diligenciados 28</li><li>• Cancelados 23</li></ul> <ul style="list-style-type: none"><li>• El 81% de los expedientes que fueron cargados fueron debidamente diligenciados.</li></ul>
--------------------------	--------------------------	---

Sin otro particular de momento le reitero la más distinguida de mis consideraciones.

**ATENTAMENTE**

Mexicali, Baja California, a 16 de junio de 2023.

  
  
**LIC. MARÍA LUISA GARCÍA SERRANO.**  
**VISITADORA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**

C.c.p. Juez  
C.c.p. Comisión de Carrera Judicial  
C.c.p. Directora de la Unidad de Transparencia

C.c.p. Visitaduría

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE SAN FELIPE, DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL  
SAN FELIPE, B.C.

En la Ciudad San Felipe, Baja, California, siendo las 08:00 horas del día treinta y uno de mayo del dos mil veintitrés, la suscrita Visitadora General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, **Licenciada MARIA LUISA GARCIA SERRANO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, con residencia en San Felipe, a cargo del **LICENCIADO FELIX FRANCISCO OCHOA FUENTES**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

**VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN:** Los días 31 de mayo y 01 de junio de 2023.

**AUTORIZACIÓN:** Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha doce de enero del dos mil veintitrés.

**PUBLICACIÓN:** Boletín Judicial del Estado número 14,455, del día trece de enero del dos mil veintitrés.

**PERIODO DE VISITA:** Del 23 de noviembre de 2022, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 23 de mayo de 2023.

## FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente Visita Ordinaria lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24, 25 y demás que tienen aplicación del Acuerdo General que Regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituida en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el Titular del juzgado en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad.



**PRIMER DÍA DE REVISIÓN:**

Acto seguido se solicita la relación del personal que labora en el órgano jurisdiccional visitado, para efectos de pasar lista de asistencia del personal que se encuentra presente; advirtiéndose que el presente juzgado se integra por 10 elementos: Un Juez, 1 Secretario de Acuerdo, 2 Secretarios Actuarios, 5 Auxiliares Administrativos y 01 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito.

**PERSONAL JURISDICCIONAL:**

1.	JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA	FELIX FRANCISCO OCHOA FUENTES
2.	SECRETARIO DE ACUERDOS	JUAN CARLOS SANDOVAL URZUA
3.	SECRETARIO ACTUARIO	FREDDY CESAR RAMIREZ ALVAREZ
4.	SECRETARIO ACTUARIO	MIGUEL RAUL CAZAREZ SANCHEZ

**PERSONAL ADMINISTRATIVO:**

1.	AZUCENA ELIZABETH PADILLA GOMEZ	ADSCRITA A LA OFICINA DE TITULAR DEL JUZGADO
2.	HILDA FABIOLA LOPEZ NIDO	ADSCRITO A OFICIALÍA DE PARTES
3.	ROSELA MEZA MORETO CRUZ	ADSCRITA A LA PRIMER SECRETARÍA
4.	DOLORES BARRERA COVARRUBIAS	ADSCRITA A ARCHIVO
5.	NANCY GUADALUPE PATRON LOPEZ	ADSCRITA A CAJA AUXILIAR
6.	DAVID ARMENTA GUERERO	COMISARIO

Acto seguido, se le solicita al Titular del Juzgado, Licenciado FELIX FRANCISCO OCHOA FUENTES, informe sobre los movimientos de personal efectuados en el periodo comprendido del día veintitrés de noviembre del dos mil veintidós, hasta el día veintitrés de mayo del dos mil veintitrés, sus inasistencias e incapacidades y si se reportaron al Departamento de Recursos Humanos tales eventos, a lo que el Titular manifiesta:

- ✦ **Que sí se realizaron movimientos de personal jurisdiccional, siendo los siguientes:**

La Licenciada Maria de los Ángeles Valencia de la Cruz, terminó su designación como secretaria actuaria adscrita a este Juzgado, el día veintinueve de mayo de dos mil veintitrés, ingresando en su lugar y autorizado por el Pleno del Consejo de la Judicatura de fecha dieciocho de mayo del dos mil veintitrés a **LICENCIADO MIGUEL RAUL CAZAREZ SANCHEZ**, con efectos a partir del treinta de mayo del presente año al tres de octubre del dos mil veintitrés.



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL  
SAN PEDRO DE LOS RIOS, B.C.

✚ **Por lo que respecta a incapacidades, resultaron los siguientes movimientos:**

**Dolores Barrera Covarrubias**, auxiliar administrativo, presentó incapacidad con folio número 14750/2023, expedida por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California, por veintiún días, a partir del diecisiete de febrero del dos mil veintitrés, observaciones: Cirugía General.

**Rosela Meza Moreto Cruz**, presentó incapacidad con folio número 328988/2023, expedida por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California, por un día, cubriendo el día once de abril del dos mil veintitrés, observaciones: Medicina General.

**Rosela Meza Moreto Cruz**, presentó incapacidad con folio número 35378/2023, expedida por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California por seis días, a partir del día tres de mayo del dos mil veintitrés, observaciones: Medicina General.

**Maria de los Ángeles Valencia de la Cruz**, presentó constancia de Hospitalización de su menor hija, expedida por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California, por tres días, a partir del día dos de mayo del dos mil veintitrés, observaciones: Hospitalización.

Asimismo, se le solicita al Juez Titular del Órgano Visitado, informe respecto a **actas administrativas** que hubiere levantado contra de cualquier funcionario o empleado del Juzgado bajo su cargo, por irregularidades en el desempeño de sus labores o conductas inadecuadas, durante el periodo comprendido del día veintitrés de noviembre del dos mil veintidós, hasta el día veintitrés de mayo del dos mil veintitrés, a lo que manifestó:



- ↓ No se levantaron actas administrativas en periodo comprendido del día veintitrés de noviembre del dos mil veintidós, hasta el día veintitrés de mayo del dos mil veintitrés

Acto seguido, se hace constar que fueron proporcionados para su revisión 14 LIBROS OFICIALES DE CONTROL DEL AREA CIVIL, tanto de las actividades jurisdiccionales, como las administrativos, que son el total de libros que se manejan en el Juzgado, siendo los siguientes:

• LIBRO DE GOBIERNO
• LIBRO DE PROMOCIONES
• LIBRO DE SENTENCIAS DEFINITIVAS
• LIBRO DE SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS
• LIBRO DE APELACIONES
• LIBRO DE AMPAROS
• LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS
• LIBRO DE EXHORTOS, REQUISITORIAS Y DESPACHOS RECIBIDOS
• LIBRO DE NOTARÍAS
• LIBRO DE OFICIOS
• LIBRO DE OFICIOS ADMINISTRATIVOS
• LIBRO DE REGISTRO DE CEDULAS PROFESIONALES
• LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO
• CUATRO LIBROS DE ACTUARIA DE CARGA Y DESCARGA

Continuando con lo anterior, se hace constar que se presentó información estadística del Juzgado en revisión, la cual arrojó los siguientes datos:

### DATOS ESTADÍSTICOS:

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
ASUNTOS A CONOCER (INICIOS RECIBIDOS)	181
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	56
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS DICTADAS	09
SE TERMINARON POR OTRAS CAUSAS (CADUCIDAD, CONVENIO, DESISTIMIENTO ACCIÓN, INSTANCIA)	205
RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS SENTENCIAS DEFINITIVAS	10
RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS CONTRA SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS	03
RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS CONTRA DIVERSOS AUTOS	01
EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	02
RECURSO DE QUEJA	01
EXCUSAS	01
AMPAROS INTERPUESTOS	02
AUDIENCIAS PROGRAMADAS	200
AUDIENCIAS CELEBRADAS	149
AUDIENCIAS DIFERIDAS	50
AUDIENCIAS CANCELADAS	01
ACUERDOS EMITIDOS	1,065
EXHORTOS RECIBIDOS	49
EXHORTOS GIRADOS	96
REQUISITORIAS RECIBIDAS	07
DESPACHOS RECIBIDOS	17
CARTAS ROGATORIAS GIRADAS	01
CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS	00



PROMOCIONES RECIBIDAS	1,813
OFICIOS GIRADOS	809
OFICIOS ADMINISTRATIVOS	217
VALORES REGISTRADOS (RECIBOS DE INGRESO)	239
VALORES (CHEQUES)	00
JUICIOS RECIBIDOS DE OTROS JUZGADOS	01
JUICIO REMITIDO A OTRO JUZGADOS	02



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL  
SAN FELIPE, B.C.

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, derivada de la revisión de cada uno de los libros de control que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California. Los libros de referencia describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

### LIBRO DE GOBIERNO

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	28 Y 29 NOVIEMBRE 2023
NUMERO DE INICIOS	181
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	N1-ELIMINADO 116
TIPO DE JUICIO	CONSIGNACION DE PENSION ALIMENTICIA
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES DEL JUZGADO	22/05/2023
FECHA DE ACUERDO DE ADMISIÓN	23/05/2023

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el Libro de Gobierno se solicitaron para su revisión los inicios que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	N2-ELIMINADO 116
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	07/03/2023
FECHA DE ADMISIÓN	09/03/2023
FECHA DE PUBLICACION	14/03/2023
NÚMERO DEL BOLETIN (PUBLICACIÓN)	14,496

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	N3-ELIMINADO 116
JUICIO	DIVORCIO INCAUSADO
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	10/04/2023
FECHA DE ADMISIÓN	13/04/2023
FECHA DE PUBLICACION	18/04/2023
NÚMERO DEL BOLETIN (PUBLICACIÓN)	14,515



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURÍA



CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	N4-ELIMINADO 116
JUICIO	SUMARIO CIVIL DE ALIMENTOS
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	20/04/2023
FECHA DE ADMISIÓN	26/04/2023
FECHA DE PUBLICACIÓN	02/05/2023
NÚMERO DEL BOLETIN (PUBLICACIÓN)	14,524

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	N5-ELIMINADO 116
JUICIO	SUMARIO CIVIL
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	12/05/2023
FECHA DE ADMISIÓN	17/05/2023
FECHA DE PUBLICACIÓN	22/05/2023
NÚMERO DEL BOLETIN (PUBLICACIÓN)	14,537

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	N6-ELIMINADO 116
JUICIO	ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	15/05/2023
FECHA DE ADMISIÓN	18/05/2023
FECHA DE PUBLICACIÓN	22/05/2023
NÚMERO DEL BOLETIN (PUBLICACIÓN)	14,537

**OBSERVACION:**

- Los (05) inicios revisados al azar cumplen con los términos previstos en los numerales 89 y 126 del CPCBC.

**LIBRO DE PROMOCIONES**

Información relativa a promociones recibidas durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
PROMOCIONES RECIBIDAS	1,813
PROMOCIONES ELECTRÓNICAS	304
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO INCLUYENDO INICIOS	34
NO. DE ÚLTIMA PROMOCIÓN REGISTRADA	1,524
EXPEDIENTE	N7-ELIMINADO 116
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE PRESENTACIÓN	23/05/2023
SERÍA A LA QUE CORRESPONDE	UNICA
RELATIVA A	EXHIBEN SOBRES CERRADOS
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	SI
	25/05/2023
	PUBLICADA 29/05/2023

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el Libro de Promociones se solicitaron para su revisión las promociones que se indican, los que arrojan los siguientes datos:



CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	221
FECHA DE PRESENTACIÓN	19/01/2023
EXPEDIENTE NÚMERO	N8-ELIMINADO 116
PROMOVENTE	JUEZ DECIMO CUARTO DE LO FAMILIAR- DEL PARTIDO JUDICIAL DE JALISCO
RELATIVA A	EXHORTO
FECHA DE ACUERDO	20/01/2023
FECHA DE PUBLICACIÓN	24/01/2023
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,462

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	135
FECHA DE PRESENTACIÓN	11/01/2023
EXPEDIENTE NÚMERO	N9-ELIMINADO 116
PROMOVENTE	N10-ELIMINADO 1
RELATIVA A	SOLICITA SE DESIGNE ALBACEA
FECHA DE ACUERDO	19/01/2023
FECHA DE PUBLICACIÓN	24/01/2023
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,462

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	1245 (ELECTRÓNICA)
FECHA DE PRESENTACIÓN	21/04/2023
EXPEDIENTE NÚMERO	N11-ELIMINADO 116
PROMOVENTE	N12-ELIMINADO 1
RELATIVA A	SOLICITA SE AUTORIZEN DÍAS Y HORAS INHÁBILES PARA EMPLAZAMIENTO
FECHA DE ACUERDO	27/04/2023
FECHA DE PUBLICACIÓN	03/05/2023
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,525

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	1357
FECHA DE PRESENTACIÓN	08/05/2023
EXPEDIENTE NÚMERO	N13-ELIMINADO 116
PROMOVENTE	N14-ELIMINADO 1
RELATIVA A	CONSIGNACION DE PAGOS
FECHA DE ACUERDO	12/05/2023
FECHA DE PUBLICACIÓN	17/05/2023
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,534

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	1403
FECHA DE PRESENTACIÓN	12/05/2023
EXPEDIENTE NÚMERO	N15-ELIMINADO 116
PROMOVENTE	DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS
RELATIVA A	INFORMA QUE NO SE ENCONTRO TESTAMENTO
FECHA DE ACUERDO	15/05/2023
FECHA DE PUBLICACIÓN	17/05/2023
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,534

**OBSERVACION:**

- Las (5) cinco promociones revisadas al azar todas se encuentran acordadas dentro de los términos previstos en los artículos 89 y 126 del CPCBG.





### LIBRO DE SENTENCIAS:

Información relativa a citación de sentencias, a citaciones dejadas sin efecto y sentencias dictadas durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
EXPEDIENTES CITADOS	66
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	56
CITACIONES SENTENCIA INTERLOCUTORIA	09
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	56
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS DICTADAS	09
SENTENCIAS DEFINITIVAS PENDIENTES	00
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	00
CITACION DEFINITIVA (CONVENIO)	03
CITACIONES DEFINITIVAS DEJADAS SIN EFECTO	01
CITACIONES INTERLOCUTORIAS DEJADAS SIN EFECTO	00
SENTENCIAS PUBLICADAS EN TRANSPARENCIA	57

### RELACIÓN DE JUICIOS EN LOS QUE SE DEJÓ SIN EFECTO LA CITACIÓN PARA SENTENCIA

NO. DE EXPEDIENTE	MOTIVO
N16-ELIMINADO 116	SE DEJO SIN EFECTOS POR AUTO DE FECHA 16/05/2023 POR EXISTIR PRUEBAS PENDIENTES PARA DESAHOGAR.

### SENTENCIAS QUE QUEDARON PENDIENTES EN LA VISITA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2022 (ESTOS EXPEDIENTES NO SE PONE SELLO)

	NO. EXPEDIENTE	TIPO SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA Y # DE BOLETÍN
1.	N17-ELIMINADO	DEFINITIVA	18/11/2022	24/11/2022	28/11/2022	30/11/2022 14,424
2.		DEFINITIVA	18/11/2022	24/11/2022	30/11/2022	02/12/2022 14,426
3.		DEFINITIVA	15/11/2022	23/11/2023	23/11/2022	25/11/2022 14,421
4.		DEFINITIVA	22/11/2022	25/11/2022	30/11/2022	02/12/2022 14,426

### OBSERVACION:

- Las sentencias que quedaron pendientes en la visita anterior se encuentran dictadas en el término señalado por el artículo 87 del CPCBC.



Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **Libro de Sentencias** se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:



CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	<b>N18-ELIMINADO 116</b>
JUICIO	SUMARIO CIVIL
FECHA RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	01/12/2022
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALIA DE PARTE DE JUZGADO	01/12/2022
FECHA DE ADMISIÓN	06/12/2022
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
NUMERO DE FOJAS	54
FECHA DE CITACIÓN PARA SENTENCIA	19/01/2023
FECHA DE PUBLICACIÓN	23/01/2023
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,461
FECHA DE SENTENCIA	25/01/2023
FECHA DE PUBLICACIÓN DE SENTENCIA	27/01/2023
NÚMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,465
RESULTADO DE SENTENCIA	SE CONDENA A OTORGAR Y FIRMAR LA ESCRITURA PUBLICA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	<b>N19-ELIMINADO 116</b>
JUICIO	SUMARIO CIVIL
FECHA RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	10/01/2023
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALIA DE PARTE DE JUZGADO	10/01/2023
FECHA DE ADMISIÓN	24/01/2023
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
NUMERO DE FOJAS	30
FECHA DE CITACIÓN PARA SENTENCIA	23/03/2023
FECHA DE PUBLICACIÓN	27/03/2023
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,504
FECHA DE SENTENCIA	10/04/2023
FECHA DE PUBLICACIÓN DE SENTENCIA	13/04/2023
NÚMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,512
RESULTADO DE SENTENCIA	NO SE CONCEDE CONVIVENCIA

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	<b>N20-ELIMINADO 116</b>
JUICIO	DIVORCIO INCAUSADO
FECHA RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	06/04/2022
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALIA DE PARTE DE JUZGADO	06/04/2022
FECHA DE ADMISIÓN	19/04/2022
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
NUMERO DE FOJAS	162
FECHA DE CITACIÓN PARA SENTENCIA	16/12/2022
FECHA DE PUBLICACIÓN	20/12/2022
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,437
FECHA DE SENTENCIA	22/12/2022
FECHA DE PUBLICACIÓN DE SENTENCIA	26/12/2022
NÚMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,441
RESULTADO DE SENTENCIA	SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL





CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	N21-ELIMINADO 116
JUICIO	SUMARIO CIVIL DE ALIMENTOS
FECHA RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	16/11/2022
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALIA DE PARTE DE JUZGADO	16/11/2022
FECHA DE ADMISIÓN	22/11/2022
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
NUMERO DE FOJAS	508
FECHA DE CITACIÓN PARA SENTENCIA	25/04/2023
FECHA DE PUBLICACIÓN	27/04/2023
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,522
FECHA DE SENTENCIA	11/05/2023
FECHA DE PUBLICACIÓN DE SENTENCIA	16/05/2023
NÚMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,533
RESULTADO DE SENTENCIA	SE FIJA MONTO DE LA PENSION ALIMENTICIA

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	N22-ELIMINADO 116
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
FECHA RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	11/10/2022
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALIA DE PARTE DE JUZGADO	11/10/2022
FECHA DE ADMISIÓN	13/10/2022
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
NUMERO DE FOJAS	CUATRO TOMOS 30,39,02,09.
FECHA DE CITACIÓN PARA SENTENCIA	10/05/2023
FECHA DE PUBLICACIÓN	12/05/2023
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,531
FECHA DE SENTENCIA	18/05/2023
FECHA DE PUBLICACIÓN DE SENTENCIA	23/05/2023
NÚMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,538
RESULTADO DE SENTENCIA	SE ADJUDICA INMUEBLE

**OBSERVACION:**

- Las (5) cinco sentencias revisadas al azar se encuentran dictadas en términos de lo previsto en el artículo 87 del CPCBC.

Acto continuo y para el debido cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 86 del Código de Procedimientos Civiles, se hace constar que se observa que las sentencias se encuentran:

- ✚ Firmadas por el Juez y la Secretario de Acuerdos respectivo.
- ✚ Se indica el lugar y fecha de dictado.
- ✚ Nombres de las partes contendientes.
- ✚ El número del expediente y el tipo de juicio.
- ✚ Número y Fecha de publicación en el Boletín Judicial.
- ✚ Notificación por parte del C. Secretario Actuario.

## LIBRO DE APELACIONES:

Información relativa a recursos de apelación interpuestos durante el periodo sujeto a revisión:



CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS EN LAS SECRETARÍAS	14
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	10
CONTRA SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS	03
CONTRA AUTOS	01
EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	02
RECURSO DE QUEJA	01
EXCUSAS	01

## RESULTADO DE APELACIONES RECIBIDAS EN EL PERIODO QUE SE REVISÓ:

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	14

Al revisar la relación de Apelaciones en el libro que nos ocupa y cotejada que fue con los expedientes correspondientes, arroja los siguientes datos:

	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	FECHA DE INTERPOSICIÓN	FECHA DE ADMISIÓN	FECHA Y # OFICIO DE REMISIÓN AL T. S. J.
1.	N23-ELIMIN	SENTENCIA DEFINITIVA	27/01/2023	08/02/2023	15/02/2023 250/2023
2.		SENTENCIA DEFINITIVA	07/02/2023	15/02/2023	20/02/2023 267/2023
3.		SENTENCIA INTERLOCUTORIA	14/02/2023	20/02/2023	07/03/2023 356/2023
4.		SENTENCIA DEFINITIVA	13/02/2023	16/02/2023	22/02/2023 277/2023
5.		SENTENCIA INTERLOCUTORIA.	23/02/2023	27/02/2023	22/03/2023 420/2023
6.		SENTENCIA INTERLOCUTORIA	09/03/2023	13/03/2023	22/03/2023 420/2023
7.		SENTENCIA DEFINITIVA	10/03/2023	15/03/2023	22/03/2023 419/2023
8.		SENTENCIA DEFINITIVA	15/03/2023	17/03/2023	22/03/2023 418/2023
9.		SENTENCIA DEFINITIVA	17/03/2023	22/03/2023	24/03/2023 431/2023



10.	N24-ELIMINADO	SENTENCIA DEFINITIVA	10/04/2023	13/04/2023	19/04/2023 506/2023
11.		SENTENCIA DEFINITIVA	20/04/2023	24/04/2023	27/04/2023 553/2023
12.		SENTENCIA DEFINITIVA	24/04/2023	25/04/2023	02/05/2023 557/2023
13.		SENTENICA DEFINITIVA	24/02/2023	19/04/2023	26/04/2023 541/2023
14.		AUTO	15/05/2023	19/05/2023	Pendiente

### OBSERVACIONES:

- De las (14) apelaciones interpuestas, el 36% exceden del término previsto por el artículo 89 del CPCBC. (tres días para dictar el auto después del último trámite o promoción).
- De los (10) apelaciones contra sentencia definitiva, el 60% exceden del término previsto en el numeral 687 del CPCBC. (3 días para remitir autos al tribunal a partir de admitida la apelación).

### LIBRO DE AMPAROS:

Información relativa a los amparos interpuestos durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
AMPAROS INTERPUESTOS	02
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	00
SOBRESEÍDOS	00
EN TRAMITE	02
DESECHADOS	00
TERMINADOS	00
CANCELADO	00
CON EXPEDIENTE	01
SIN EXPEDIENTE	01
INFUNDADO	00

### LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS.

Información relativa a los exhortos girados durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
CANTIDAD EXHORTOS GIRADOS	96
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	27
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	01
SIN DILIGENCIAR	13
EN TRÁMITE O NO DEVUELTOS	55
CANCELADOS	00
ÚLTIMO REGISTRADO	71/2023
EXPEDIENTE NÚMERO	N25-ELIMINADO 116
RELATIVO AL JUICIO	DIVORCIO INCAUSADO
DIRIGIDO A	SUPREMO TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN SONORA
A EFECTO DE	EMPLAZAR A DEMANDADO



## LIBRO DE EXHORTOS, REQUISITORIAS Y DESPACHOS RECIBIDOS.



Información relativa a los exhortos, requisitorias y despachos recibidos durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	49
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	34
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	01
SIN DILIGENCIAR	10
EN TRÁMITE O PENDIENTES	04
OTRAS CAUSAS	00
CANCELADO	01
	NO ESTA TOTALIZADO (ERROR EN ANOTACIÓN)
ÚLTIMO REGISTRADO	64/2023
EXPEDIENTE NÚMERO	N26-ELIMINADO 116
JUICIO	ORAL DE ALIMENTOS
PROVENIENTE DE	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR DE VALPARAISO ZACATECAS.
A EFECTO DE	EMPLAZAMIENTO

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **Libro Exhortos Recibidos** se solicitaron para su revisión los exhortos que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

### EXHORTOS

	NO. DE EXHORTO	FECHA DE RECIBIDO	FECHA DE RADICADO	ESTATUS	OBSERVACIONES
1.	64/2023	23/05/2023	29/05/2023	EN TRAMITE	SE ACORDO EMPLAZAMIENTO
2.	35/2023	10/03/2023	15/03/2023	EN TRAMITE	SE ORDENO GIRAR OFICIOS DE LOCALIZACIÓN

### OBSERVACION:

- Los dos exhortos revisados al azar se exceden del término previsto en el artículo 104 del CPCBC. (24 horas)

### LIBRO DE REQUISITORIAS

CONCEPTO	DATOS EN EL LIBRO
CANTIDAD DE REQUISITORIAS RECIBIDAS	07
DEBIDAMENTE DILIGENCIADAS	06
PARCIALMENTE DILIGENCIADAS	00
SIN DILIGENCIAR	01
EN TRÁMITE O PENDIENTES	00
OTRAS CAUSAS	00
ÚLTIMA REGISTRADA	57/2023
DE FECHA	08/05/2023





EXPEDIENTE NÚMERO	N27-ELIMINADO 116
JUICIO	PRESCRIPCION POSITIVA
A EFECTO DE	EMPLAZAMIENTO

### LIBRO DE DESPACHOS

CONCEPTO	DATOS EN EL LIBRO
CANTIDAD DE DESPACHOS RECIBIDOS	17
DEBIDAMENTE DILIGENCIADAS	08
PARCIALMENTE DILIGENCIADAS	00
SIN DILIGENCIAR	08
EN TRÁMITE O PENDIENTES	01
OTRAS CAUSAS	00
ÚLTIMA REGISTRADA	63/2023
DE FECHA	18/05/2023
EXPEDIENTE NÚMERO	N28-ELIMINADO 116
JUICIO	AMPARO
A EFECTO DE	ENTREGAR OFICIOS

### LIBRO DE NOTARIAS

Información relativa a los expedientes relacionados con trámites en notarias durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN EL LIBRO
CANTIDAD DE EXPEDIENTES REMITIDOS A NOTARIAS	13
EXPEDIENTE ÚLTIMO REGISTRADO	N29-ELIMINADO 116
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
ASUNTO A TRATAR	REALICE ESCRITURA
RECIBIDO EN	NOTARIA PUBLICA 19, SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA
FECHA	06/05/2023

### LIBRO DE OFICIOS.

Información relativa a los oficios girados durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN EL LIBRO
CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	809
EXP. QUE CORRESPONDE ÚLTIMO	N30-ELIMINADO 116
JUICIO	AMPARO
ASUNTO A TRATAR	ACUSE DE RECIBIDO
REMITIDO A	JUZGADO TERCERO DE DISTRITO, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el Libro de oficios se solicitaron para su revisión los oficios que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

	NO. DE EXPEDIENTE	FECHA DE ACUERDO DONDE SE ORDENA OFICIO	FECHA DE OFICIO	ESTATUS	OBSERVACIONES
1.	N31-ELIMINADO	24/04/2023	26/04/2023	OFICIO DIRIGIDO A FIDUM, ENVIADO POR PAQUETERÍA 28/04/2023	OFICIO FUE CONTESTADO POR FIDUM 11/05/2023.
2.		09/05/2023	15/05/2023	OFICIO AL RPPC.	RECIBIDO POR LA PARTE ACTORA 22/05/2023
3.		08/05/2023	11/05/2023	OFICIO AL DDU.A.	ENVIADO POR PAQUETERÍA 12/05/2022



INSTANCIA CIVIL  
MEXICALI, B.C.

**OBSERVACION:**

- El oficio es girado hasta una vez que surte efectos el acuerdo en donde se ordena.

**LIBRO DE OFICIOS ADMINISTRATIVOS**

Información relativa a los oficios administrativos girados durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN EL LIBRO
CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS POR LAS SECRETARIAS	217
EXP. QUE CORRESPONDE ÚLTIMO JUICIO	SIN EXPEDIENTE
ASUNTO A TRATAR	SIN JUICIO
REMITIDO A	CONTESTACION AL OFICIO FA-855/2023 DEPTO. DE FONDO AUXILIAR, MEXICALI, B.C.

**LIBRO DE REGISTRO DE CÉDULAS PROFESIONALES:**

Información relativa a Cédulas Profesionales Registradas durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN EL LIBRO
CANTIDAD DE CEDULAS REGISTRADAS	01
ÚLTIMA REGISTRADA	01
FECHA DE REGISTRO	09/03/2023
NOMBRE DEL REGISTRADO	N32-ELIMINADO 1



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURÍA



## LIBRO DE RECIBOS DE INGRESOS (CONSIGNACIONES).

Información relativa a recibos de ingresos recibidos durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN EL LIBRO
VALORES RECIBIDOS	239
EXPEDIENTE QUE CORRESPONDE EL ULTIMO	SIN EXPEDIENTE
NÚMERO DE RECIBO DE INGRESO	06000269
FECHA DEL RECIBO	22/05/2023
CANTIDAD DEL RECIBO	\$51.00 PESOS
CONCEPTO	FOTOCOPIADORA
ENTREGADO	NO SE ENTREGA

- ⚡ Se hace constar que la C. NANCY GUADALUPE PATRON LOPEZ auxiliar administrativo, se hace cargo de los recibos de ingreso que corresponden a los expedientes que manejan, asimismo de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión del Titular del Juzgado.
- ⚡ Los recibos de ingreso se encuentran bajo el resguardo de la misma, en archivero bajo llave.

### SECRETARÍA DE ACUERDOS:

#### A) UNICA SECRETARIA:

A cargo del LICENCIADO JUAN CARLOS SANDOVAL URZUA, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

CONCEPTO	DATOS EN AGENDA
AUDIENCIAS PROGRAMADAS	200
AUDIENCIAS CELEBRADAS	149
AUDIENCIAS DIFERIDAS	50
AUDIENCIAS CANCELADAS	01
ACUERDOS EMITIDOS	1,065



Las 50 audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

CONCEPTO	DATOS EN AGENDA
SOLICITAN NUEVA FECHA	01
NO COMPARECEN LAS PARTES	25
NO ESTÁ FIJADA LA LITIS	09
NO SE PREPARO LA AUDIENCIA	01
NO SE EMPLAZO AL DEMANDADO	01
NO SE DILIGENCIÓ EXHORTO	01
OTROS	12

**OBSERVACION:**

- De las 200 audiencias programadas el 26% de las audiencias programadas fueron canceladas y diferidas.

**AGENDA:** Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Única Secretaría de Acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día dos de agosto del 2023, relativa al juicio Controversia Familiar, con número de expediente

**N33-ELIMINADO**

**PROMOCIONES ACORDADAS QUE QUEDARON PENDIENTES EN LA PASADA VISITA REALIZADA LOS DIAS 28 Y 29 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	NÚMERO DE REGISTRO	SECRETARÍA	FECHA PROMOCIÓN	FECHA DE ACUERDO	FECHA Y # DE BOLETÍN
01	N34-ELIMINADO	3,061	UNICA	17/11/2022	23/11/2022	14,421 25/11/2022
02		3,066	UNICA	18/11/2022	24/11/2022	14,422 28/11/2022
03		3,067	UNICA	22/11/2022	24/11/2022	14,422 28/11/2022
04		3,068	UNICA	18/11/2022	24/11/2022	14,423 29/11/2022
05		3,072	UNICA	18/11/2022	24/11/2022	14,423 29/11/2022
06		3,073	UNICA	18/11/2022	23/11/2022	14,422 28/11/2022
07		3,074	UNICA	18/11/2022	23/11/2022	14,422 28/11/2022
08		3,075	UNICA	18/11/2022	23/11/2022	14,422 28/11/2022
09		3,076	UNICA	18/11/2022	23/11/2022	14,422 28/11/2022



10	N35-ELIMINA	3,077	UNICA	18/11/2022	24/11/2022	14,413 29/11/2022
11		3,081	UNICA	18/11/2022	24/11/2022	14,422 28/11/2022
12		3,082	UNICA	18/11/2022	24/11/2022	14,422 28/11/2022
13		3,083	UNICA	18/11/2022	24/11/2022	14,422 28/11/2022
14		3,084	UNICA	18/11/2022	23/11/2022	14,422 28/11/2022
15		3,085	UNICA	18/11/2022	23/11/2022	14,422 28/11/2022
16		3,086	UNICA	18/11/2022	23/11/2022	14,422 28/11/2022
17		3,090	UNICA	18/11/2022	23/11/2022	14,422 28/11/2022
18		3,091	UNICA	18/11/2022	24/11/2022	14,422 28/11/2022
19		3,092	UNICA	22/11/2022	23/11/2022	14,422 28/11/2022
20		3,093	UNICA	22/11/2022	23/11/2022	14,421 25/11/2022
21		3,094	UNICA	22/11/2022	24/11/2022	14,423 29/11/2022
22		3,097	UNICA	22/11/2022	24/11/2022	14,423 29/11/2022
23		3,099	UNICA	22/11/2022	23/11/2022	14,422 28/11/2022
24		3,101	UNICA	22/11/2022	23/11/2022	14,421 25/11/2022
25		3,102	UNICA	22/11/2022	23/11/2022	14,421 25/11/2022
26		3,103	UNICA	22/11/2022	24/11/2022	14,423 29/11/2022
27		3,104	UNICA	22/11/2022	24/11/2022	14,423 29/11/2022
28		3,106	UNICA	22/11/2022	23/11/2022	14,421 25/11/2022

**OBSERVACION:**

- El 100% de las promociones pendientes de acordar en la visita anterior, fueron acordadas en los términos previstos en los artículos 89 y 126 del CPCBC.

**PROMOCIONES PENDIENTES POR ACORDAR  
DATOS ESTADISTICOS DEL JUZGADO  
(del periodo que se revisa)**



	NO. DE EXPEDIENTE	PROMOCIÓN	FECHA DE RECIBIDA
1.	N36-ELIMINADO 116	1,455	17/05/2023
2.		1,458	18/05/2023
3.		1,459	18/05/2023
4.		1,460	18/08/2023
5.		1,465	18/05/2023
6.		1,466	18/05/2023
7.		1,468	18/05/2023
8.		1,472	18/05/2023
9.		1,477	18/05/2023
10.		1,480	19/05/2023
11.		1,483	19/05/2023
12.		1,487	19/05/2023
13.		1,488	19/05/2023
14.		1,490	19/05/2023
15.		1,497	22/05/2023
16.		1,498	22/05/2023
17.		1,499	22/05/2023
18.		1,501	22/05/2023
19.		1,503	22/05/2023
20.		1,510	23/05/2023
21.		1,511	23/05/2023
22.		1,512	23/05/2023
23.		1,513	23/05/2023
24.		1,514	23/05/2023
25.		1,515	23/05/2023
26.		1,516	23/05/2023
27.		1,517	23/05/2022
28.		1,518	23/05/2023
29.		1,519	23/05/2023
30.		1,520	23/05/2023
31.		1,521	23/05/2023
32.		1,522	23/05/2023
33.		1,523	23/05/2023
34.		1,524	23/05/2023

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL  
SAN FELIPE, B.C.

**OBSERVACION:**

- Las (34) promociones pendientes de acordar en la presente visita, exceden del plazo señalado en el numeral 89 del CPCBC.

**PROMOCIONES PENDIENTES POR ACORDAR  
SISTEMA INFORMATICO.  
(del periodo que se revisa).**

PROMOCIONES	CANTIDAD
TOTAL DE PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR	34
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR (FUERA DE TERMINO ART 89 CPCBC)	34
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR (EN TERMINO)	00





Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>N37-ELIMINADO 116</b>
<b>FOJAS</b>	24
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL
<b>FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN</b>	15/12/2022
<b>FECHA DE RECIBIDO EN EL JUZGADO</b>	15/12/2022
<b>FECHA AUTO DE ADMISION</b>	10/01/2023
<b>FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.</b>	13/01/2023 14,455
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	13/01/2023
<b>FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.</b>	20/01/2023 14,460
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	ACUERDO RECAIDO A PROMOCION ELECTRONICA DE FECHA 13/01/2023 EN DONDE SE AUTORIZA ACCESO A LA PARTE ACTORA AL EXPEDIENTE ELECTRONICO

**OBSERVACION:**

- Se excede en término para acordar el auto de admisión y se excede en el término para la publicación en el boletín judicial en la última actuación conforme a lo previsto en los artículos 89 y 126 del CPCBC.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>N38-ELIMINADO 116</b>
<b>FOJAS</b>	91
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL
<b>FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN</b>	06/12/2022
<b>FECHA DE RECIBIDO EN EL JUZGADO</b>	06/12/2022
<b>FECHA AUTO DE ADMISION</b>	12/12/2022
<b>FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.</b>	13/12/2022 14,432
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	02/05/2022
<b>FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.</b>	08/05/2022 14,527
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	ACUERDO RECAIDO A PROMOCION ELECTRONICA DE FECHA 25/04/2023, SE ORDENA GIRAR OFICIOS PARA LOCALIZACIÓN DEL DEMANDADO

**OBSERVACION:**

- Se excede en término para acordar el auto de admisión y en la última actuación conforme a lo previsto en el artículo 89 del CPCBC.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>N39-ELIMINADO 116</b>
<b>FOJAS</b>	744
<b>JUICIO</b>	SUMARIO CIVIL
<b>FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN</b>	24/11/2022
<b>FECHA DE RECIBIDO EN EL JUZGADO</b>	24/11/2022
<b>FECHA AUTO DE ADMISION</b>	09/12/2022
<b>FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.</b>	14/12/2022 14,433
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	19/05/2023
<b>FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.</b>	24/05/2023 14,539
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	ACUERDO RECAIDO A PROMOCION DE FECHA 16/05/2023.



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL  
SAN FELIPE, B.C.

**OBSERVACION:**

- El acuerdo de admisión se excede del término para su admisión previsto en el numeral 89 del CPCBC.

Acto seguido, la Suscrita Visitadora pasa a la revisión del trabajo correspondiente a los Secretarios Actuarios del Juzgado en visita.

**SECRETARIOS ACTUARIOS:**

- 1) El LICENCIADO FREDDY CESAR RAMIREZ ALVAREZ, adscrito a la única secretaria, durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	337
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	00
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	273
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	41
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	10
EXPEDIENTES CANCELADOS	13
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	N40-ELIMINADO 116 FECHA DE CARGA 23/05/2023 JUICIO SUMARIO CIVIL ENTREGAR OFICIOS.

**OBSERVACIONES:**

- El 84% de los expedientes cargados están diligenciados o parcialmente diligenciados, en tanto los demás están razonados.

Los 41 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las siguientes:

CONCEPTO	DATOS EN LA AGENDA
DOMICILIO IMPRECISO	02
NO HABITA EL DEMANDADO	13
NO COMPARECIÓ A CITA PARTE INTERESADA	11
NO SE LOCALIZO DEMANDADO	12
OPOSICIÓN	02
NO ESPERO CITATORIO	01



**AGENDA:** Al tener a la vista la agenda de trabajo de la secretaria actuaria, se hace constar que la última fecha de cita anotada es el **23 de mayo de 2023**, relativo al expediente **N41-ELIM** juicio Sumario de Desahucio, diligencia a realizar: emplazamiento.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	<b>N42-ELIMINADO 116</b>
TIPO DE JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
FECHA DE CARGO	03/02/2023
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICACION AL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	31/01/2023
FECHA NOTIFICACIÓN AL M.P.	08/02/2023

NÚMERO DE EXPEDIENTE	<b>N43-ELIMINADO 116</b>
TIPO DE JUICIO	SUCESORIO TESTAMENTARIO
FECHA DE CARGO	09/02/2023
DILIGENCIA A REALIZAR	ENTREGA DE OFICIO Y AUTOS ORIGINALES AL NOTARIO PUBLICO
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	06/01/2023
FECHA NOTIFICACIÓN	09/02/2023

**OBSERVACIÓN:**

- Los (2) expedientes revisados al azar, fueron diligenciados en términos del artículo 110 del CPCBC.

2) (LA LICENCIADA MARIA DE LOS ANGELES VALENCIA DE LA CRUZ) EL LICENCIADO MIGUEL RAUL CAZAREZ SANCHEZ, durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	286
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	00
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	230
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	28
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	18
EXPEDIENTES CANCELADOS	10
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	<b>N44-ELIMINADO 116</b> ESPECIAL HIPOTECARIO CARGA 23/05/2023 DILIGENCIA A REALIZAR: EMPLAZAMIENTO

**OBSERVACION:**

- El 87% de los expedientes cargados están diligenciados o parcialmente diligenciados, en tanto los demás están razonados.



Los **28** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las siguientes:

CONCEPTO	DATOS EN LA AGENDA
DOMICILIO CERRADO	02
DOMICILIO CERRADO CITA	01
NO HABITA EL DEMANDADO	15
FALTA TRASLADO	01
A PETICIÓN DE PARTE	02
ATIENDE MENOR DE EDAD	01
NO PREPARÓ MEDIOS DE APREMIO	01
FALLECIO DEMANDADO	01
NO EXISTE AUTORIDAD (OFICIO)	01
NO SE LOCALIZO NUMERO	01
NO FUE POSIBLE COMUNICACIÓN (EXTRANJERO)	02

**AGENDA:** Al tener a la vista la agenda de trabajo de la secretaria actuaria, se hace constar que la última fecha de cita anotada es el **30 de junio de 2023**, relativo al expediente **N45-ELIMINADO** Diligencias preliminares de Consignación, entrega de depósito.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	N46-ELIMINADO 116
TIPO DE JUICIO	DIVORCIO INCAUSADO
FECHA DE CARGO	16/05/2023
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICACION DE SENTENCIA
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	11/05/2023
FECHA NOTIFICACIÓN DEMANDADO	16/05/2023
FECHA DE NOTIFICACIÓN A LA ACTORA	16/05/2023

NÚMERO DE EXPEDIENTE	N47-ELIMINADO 116
TIPO DE JUICIO	PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
FECHA DE CARGO	10/04/2023
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	27/03/2023
FECHA NOTIFICACIÓN DEMANDADO	11/04/2023
FECHA DE NOTIFICACIÓN A LA ACTORA	10/04/2023

**OBSERVACIÓN:**

- Los (2) expedientes revisados al azar, fueron diligenciados en términos del artículo 110 del CPCBC.





Acto continuo, la suscrita Visitadora Licenciada María Luisa García Serrano, hago constar que siendo las 15:00 horas del día 31 de mayo de 2023, de común acuerdo con el Juez de Primera Instancia de lo Civil FELIX FRANCISCO OCHOA FUENTES del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día jueves uno de junio de los corrientes.

Acto seguido, la Suscrita Visitadora continúa con la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

### **OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA:**

A cargo de **HILDA FABIOLA LOPEZ NIDO**, quien tiene bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de Acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo de **DAVID ARMENTA GUERERO**, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado cuenta con Instalaciones pulcras y ordenadas.

### **CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCION:**

La suscrita Visitadora hago constar que, durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, constaté lo siguiente:

- ✚ Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- ✚ Durante los dos días en que se practicó la presente visita el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.
- ✚ En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés tanto de la titular como del personal, al público y litigantes.
- ✚ De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- ✚ En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- ✚ De la revisión al área administrativa que se realizó, no ocurrieron incidentes de inasistencia en los dos días de la visita.
- ✚ En cuanto a los términos legales se cumplieron en la mayoría de los expedientes revisados.
- ✚ Los datos arrojados por el Sistema Informático relativos a las promociones pendientes de acuerdo, coincide, con los datos proporcionados con el juzgado.
- ✚ Se recibieron un total de 181 inicios durante el período que se revisa.
- ✚ Se dictaron un total de 65 sentencias (definitivas e interlocutorias).
- ✚ Se interpusieron 14 apelaciones contra sentencias definitivas, interlocutorias y contra autos.
- ✚ Se giraron un total de 809 oficios durante el período que se revisa.
- ✚ Se giraron un total de 96 exhortos.
- ✚ Se recibieron un total de 1,813 promociones durante el período que se revisa, únicamente quedaron pendientes por acordar 34 promociones.
- ✚ De las 200 audiencias que se programaron en el período, únicamente se celebraron 149, siendo el 75% de las audiencias programadas.
- ✚ De las (05) cinco sentencias revisadas fueron dictadas cumpliendo con el término previsto en los artículos 87 del CPCBC.



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL  
SANTO DOMINGO, B.C.

**CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ:**

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta:



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURÍA



Para el adecuado funcionamiento del Juzgado de Primera Instancia de San Felipe, se requiere conservar el personal que actualmente lo integra, así como adicionar un Secretario de Acuerdos y un Secretario Proyectista, por las razones siguientes:

1.- El territorio del nuevo municipio de San Felipe, Baja California, amplía el ámbito de competencia del Juzgado de Primera Instancia de la localidad, por lo que se proyecta un incremento en la carga de trabajo.

2.- Se solicita conservar el total de personal administrativo, ya que este Juzgado labora con el mínimo del personal (cinco auxiliares administrativas), para garantizar la adecuada y eficaz atención de los justiciables y solventar las actividades administrativas y jurídicas que se requiere para el funcionamiento del juzgado (caja auxiliar, oficialía de partes, archivo, secretaria del Juez y Secretaria del Secretario de Acuerdos). Además, debe considerarse que tres de ellas son sindicalizadas, lo que implica la obligación de otorgarles el beneficio de los denominados días adicionales, así como permitir su ausencia en festividades o actividades sindicales, por lo que en esos días solo se trabaja con dos auxiliares administrativas.

3.- Se solicita que se autorice un Secretario de Acuerdos más, porque contar con sólo uno, afecta la expedites en la intención, tramitación y resolución de los procedimientos, por las razones siguientes:

a).- La programación del número de audiencias (se reducen las audiencias diarias y se prolonga la fecha fijada para su celebración).

b).- La razón de exceso de termino para acordar las promociones presentadas, se debe la mayor parte, a cuando se realizan audiencias en los juicios sumarios (desahogos de todas las pruebas ofertadas en una sola audiencia) es materialmente imposible que la Secretaría realice acuerdos.

c).- La resolución de los procedimientos y juicios, pues al desahogarse menos audiencias y prolongarse su fijación, es evidente que la citación y dictado de la sentencia, también, sufre esa demora.

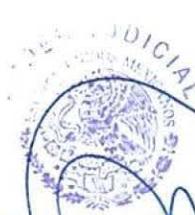
4.- Se solicita un Secretario Proyectista, porque en la estructura de todos los Juzgados del Partido Judicial de Mexicali, existe un Secretario Proyectista,



con excepción de San Felipe. Además, ante la nueva disposición de que los órganos jurisdiccionales permanezcan abiertos de manera ininterrumpida y, ante la inexistencia de suspensión de plazos, es imprescindible contar con una persona que supla las labores del Juez en el dictada de las sentencias.



Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de Inspección practicada, siendo las quince horas del día uno de junio de dos mil veintitrés, levantándose la presente acta por cuadruplicado, para debida constancia, la que es firmada por la suscrita Visitadora General, **Licenciada MARIA LUISA GARCÍA SERRANO**, y el Titular del Juzgado, **Licenciado FELIX FRANCISCO OCHOA FUENTES**.

  
  
CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADORA GENERAL  
**LIC. MARIA LUISA GARCÍA SERRANO**  
Visitadora General del Consejo de la Judicatura  
del Poder Judicial del Estado de Baja California



  
**LIC. FELIX FRANCISCO OCHOA FUENTES**  
Juez de Primera Instancia Civil, del Partido Judicial de  
Mexicali, Baja California, con residencia en San Felipe



EL SUSCRITO MTRO. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO VG/PJEBBC/MXL/76/2023 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE SAN FELIPE DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO DURANTE LOS DÍAS 31 DE MAYO Y 01 DE JUNIO DE 2023, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 29 FOJAS ÚTILES. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 15 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.

SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA  
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

MTRO. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ



SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 2.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 3.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 4.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 5.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 6.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 7.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 8.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 9.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo trigésimo fracción I de los LEVPIRCBC
- 11.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo trigésimo fracción I de los LEVPIRCBC
- 13.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo trigésimo fracción I de los LEVPIRCBC

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizado su uso, al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.

## FUNDAMENTO LEGAL

15.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

16.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

17.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

18.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

19.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

20.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

21.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

22.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

23.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

24.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

25.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

26.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

27.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

28.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizado su uso, al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.

## FUNDAMENTO LEGAL

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

29.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

30.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

31.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

32.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo trigésimo fracción I de los LEVPIRCBC

33.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

34.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

35.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

36.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

37.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

38.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

39.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

40.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

41.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizado su uso, al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.

## FUNDAMENTO LEGAL

42.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

43.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

44.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

45.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

46.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

47.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

\*"LEVPIRCBC: Lineamientos para la elaboración de versiones públicas respecto de documentos que contengan partes relativas a información reservada o confidencial y la debida protección de la información que deberán observar los sujetos obligados reconocidos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Baja California."